

Fecha: 09-07-2025
 Medio: Publimetro
 Supl.: Publimetro
 Tipo: Noticia general
 Título: El Gobierno firma decreto de expropiación de la Colonia Dignidad

Pág.: 4
 Cm2: 254,4
 VPE: \$ 1.621.054

Tiraje: 84.334
 Lectoría: 382.227
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El Gobierno firma decreto de expropiación de la Colonia Dignidad

La ceremonia fue realizada por los ministros de Justicia, Vivienda y Bienes Nacionales.

El Gobierno de Chile firmó al inicio de esta semana el decreto de expropiación de parte de los terrenos de Colonia Dignidad, enclave fundado y dirigido por el alemán Paul Schäfer en 1961, quien luego sería arrestado, procesado y acusado de pederastia, tras fugarse a Argentina.

Las 117 hectáreas en las que se ubicaba el centro de detención y tortura, bajo el mando de Schäfer durante la dictadura de Augusto Pinochet, serán convertidas en un Centro de Memoria.

El decreto fue firmado en Santiago por los ministros de

Bienes Nacionales, Francisco Figueroa; Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo; y Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes. "Hoy estamos firmando formalmente la programación de la expropiación", explicó el ministro Gajardo, durante un acto oficial.

Con este hito, indica el comunicado del Ministerio de Justicia, "se avanza sustantivamente en una medida que comprende la expropiación de terrenos e instalaciones que ya fueron declarados Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, en 2016, por estar

vinculados a graves violaciones a los derechos humanos de colonos y opositores políticos a la dictadura civil militar, según está acreditado judicialmente.

Gajardo matizó que "en un lugar como la ex Colonia Dignidad, donde se cometieron los crímenes más atroces de los cuales tenemos evidencia en la historia de nuestro país, nosotros tenemos que ver mucho más allá de la perspectiva del gobierno. Nos parece que estas son políticas de Estado", agregando que, "tener sitios de memoria que nos permitan desde ahí decir muy claro y fuerte, a todos los ciudadanos y ciudadanas, a todos los chilenos y chilenas: estas cosas no



Firmantes: los ministros de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa; Justicia y DD.HH., Jaime Gajardo; y Vivienda, Carlos Montes.

/@MINJUDHHCHILE

pueden volver a ocurrir en nuestro país y no pueden volver a ocurrir tampoco en la humanidad. Es algo que nos parece que debiera darse continuidad bajo cualquier perspectiva".

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, valoró el "transformar este lugar de dolor en un sitio

de memoria" y aseguró que "esto no es sólo un acto político, sino que es también un acto de gran implicancia humana para bastante gente que, todavía, en muchos casos, están detenidos desaparecidos. Es un proceso muy importante para cambiar la historia de Chile en materia de la existencia de un lugar

donde existía represión".

Montes especificó que "quisiéramos que dentro de este año pudiéramos completar todo el proceso".

"Los sitios de memoria son los instrumentos a través de los cuales la sociedad y el Estado se recuerdan a sí mismos lo que allí ocurrió, y eso es tremendamente importante en el mundo actual, al menos en Chile, donde las barbaridades están a la orden del día", sostuvo el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa.

"El trabajo que hoy comenzamos lo vamos a hacer de la mano de la sociedad civil y de las organizaciones de derechos humanos que han luchado por tantas décadas para obligarnos a recordar la tragedia y que esto no vuelva a suceder jamás", añadió.

Las 117 hectáreas a intervenir, están distribuidas en 91 lotes y seis áreas de expropiación.

PUBLIMETRO